

Proceso: Verbal de Pertenencia
Demandante: Luis Alfonso Castaño Ospina.
Demandados: Harold Antonio Arismendi Giraldo y Otros.
Rad: 2019-00117.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Auto N° 142

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	LUIS ALFONSO CASTAÑO OSPINA C.C. 4.344.779
DEMANDADOS:	HAROLD ANTONIO ARISMENDI GIRALDO C.C. 94.415.614 y OTROS
RADICADO:	170424089-002-2019-00117-00

Doctor JESUS ANTONIO BUSTAMANTE MARIN, apoderado de la parte demandante, en este proceso revisando la documentación y las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha, encuentra el despacho que hace falta la prueba de la publicación del edicto en una emisora local, para poder seguir avanzando con el trámite del proceso, se le requiere entonces para que presente tal prueba.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ**

Firmado Por:
**AGUSTIN DE LA CRUZ
JUEZ
JUZGADO 002
PROMISCOO DE LA**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO ANSERMA – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado N° 051 del 5 de mayo de 2021 ROBERTO BAENA GÓMEZ SECRETARIO
--

**VELEZ SAENZ
MUNICIPAL
CIUDAD DE ANSERMA-**

CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
71c7df8ad75dddb6179f81e879fb244b693cf840f868ec4e111de91f6618af30
Documento generado en 04/05/2021 12:21:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>